EMPOAGUAS E.S.P.
"Mejor en Calidad y Eficiencia"
NIT822.001.883-3

# INFORME DE AUSTERIDAD EN EL GASTO
# SEGUNDO TRIMESTRE
# 2017

## EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO –EMPOAGUAS ESP-

## OFICINA DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN

1001-

San José del Guaviare, 2 de agosto de 2017

Doctor
ORLANDO ALFONSO SUAREZ BARRETO
Gerente EMPOAGUAS ESP
San José del Guaviare

Ref: Informe de Austeridad segundo trimestre de 2017

Cordial saludo.

Conforme a lo establecido en el Decreto 1737 de 1998 *"Por el cual se expiden medidas de austeridad y eficiencia y se someten a condiciones especiales la asunción de compromisos por parte de las entidades públicas que manejan recursos del Tesoro Público"*, y Decreto No. 984 de 2012, Por el cual se modifica el artículo 22 del Decreto 1737 de 1998, relacionado con la periodicidad del Informe de seguimiento por parte de las oficinas de Control Interno, a continuación presento el informe de Austeridad en el Gasto correspondiente al segundo trimestre del año 2017

Para llevar a cabo el presente informe se tomó como referencia la ejecución presupuestal del primer trimestre, de lo cual se tuvo en cuenta para el análisis de la información los siguientes rubros:

1. Viáticos y gastos de viaje
2. Gastos de publicidad
3. Servicios personales (Honorarios y servicios técnicos)
4. Comunicación y Transporte
5. Servicios Públicos

1. Viáticos y gastos de viaje

Los gastos correspondientes a viáticos y gastos de viaje durante el segundo trimestre fueron por valor de $ 23.577.661:

| VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE | ABRIL | MAYO | JUNIO |
|---|---|---|---|
| VIATICOS | 8,541,970 | 10,219,039 | 4,816,652 |

En el segundo trimestre aumentaron los gastos en el rubro en mención debido al desplazamiento del Personal de Operativa a las áreas rurales del Municipio de San José, donde se vienen ejecutando labores inherentes a los contratos interadministrativos vigentes celebrados con la Administración Municipal.

2. Gastos de Publicidad

Los gastos de publicidad tanto en medios escritos tales como periódico y revistas y en otros medios de comunicación como internet, radio y televisión se limitan a la difusión de Información Institucional de EMPOAGUAS ESP, con el fin de garantizar el derecho a la información de los ciudadanos, en un marco de austeridad en el gasto y reducción real de costos, acorde a criterios de efectividad, transparencia y objetividad

| GASTOS PUBLICIDAD | ABRIL | MAYO | JUNIO |
|---|---|---|---|
| PUBLICIDAD | 1,000,000 | 0 | 7,750,000 |

Los gastos por concepto de publicidad en el segundo trimestre fueron por valor de ($8.750.000). Es de anotar que el porcentaje en el Rubro de Publicidad para la presente vigencia, está dentro del tope establecido por el Decreto 1737/1998.

3. Servicios personales

En el segundo trimestre de la vigencia 2017 los gastos en servicios Personales específicamente en los rubros de Honorarios y servicios técnicos fueron por valor de ($106.275438).

| SERVICIOS PERSONALES | ABRIL | MAYO | JUNIO |
|---|---|---|---|
| SERVICIOS TECNICOS | 14,199,239 | 16,370,961 | 33,105,238 |
| HONORARIOS PROFESIONALES | 11,200,000 | 22,500,000 | 8,900,000 |

Los gastos en los rubros de Honorarios y servicios técnicos generados en este trimestre aumentaron sustancialmente con respecto al primer trimestre, la razón es la vinculación de personal para la ejecución de trabajos relacionados a la ejecución de contratos interadministrativos celebrados con la Alcaldía. Los recursos apropiados en dichos rubros corresponden a Propios y otros generados del contrato suscrito.

4. Comunicación y Transporte

En el rubro de comunicación y transporte los gastos efectuados en el segundo trimestre del 2017 fueron por valor de $438.000

| GASTOS | ABRIL | MAYO | JUNIO |
|---|---|---|---|
| COMUNICACIÓN Y TRANSPORTE | 0 | 200,000 | 238,000 |

En este segundo trimestre los gastos en este rubro se disminuyeron con respecto al trimestre anterior.

5. Servicios Públicos

Los gastos correspondientes a Servicios públicos en el segundo trimestre fueron los siguientes:

| SERVICIO PUBLICO | ABRIL | MAYO | JUNIO |
|---|---|---|---|
| ENERGIA ELECTRICA | 4,379,381 | 3,869,635 | 3,510,184 |
| TELEFONIA | 1,414,247 | 1,417,011 | 1,395,953 |
| RECOLECCION | 60,570 | 60,570 | 60,570 |
| | | | |

Los gastos en el servicio de energía eléctrica en este tercer trimestre se disminuyeron. Los gastos de telefonía y recolección también tuvieron una reducción con respecto al primer trimestre.

Recomendaciones

- ✓ La Oficina de Control Interno de Gestión a través circulares recomendará a todos los empleados y contratistas, continuar con el uso racional en los servicios públicos, asi mismo a la Coordinación Administrativa y financiera que las erogaciones en los rubros de Publicidad, Comunicación y Transporte, estén dentro de los topes que establece la ley.

- ✓ Así mismo la contratación de personal por los rubros de honorarios y servicios técnicos, siempre estén enmarcados en el mandato legal, que sea para actividades que no se puedan desarrollar con el Personal de planta.

Cordialmente,

NORBELY RESTREPO VASQUEZ
Asesor Control Interno de Gestión